

Incautan Armas, Celulares y Drogas en Cárcel de Nueva Imperial

05

Entre ellos Nueva Imperial y Teodoro Schmidt
La Araucanía brilla con 8 proyectos ganadores del Fondo de Acceso a la Energía 2024



03

Santo Tomas Temuco destacó gran aporte a la comunidad con más de 6.500 atenciones al año en sus clínicas de UST, IP y CFT.

04



05

Afortunadamente solo lesiones leves y daños materiales

Colisión de camión y camioneta en pasarela Entre Ríos en Nueva Imperial

Tras más de 20 años de espera: 156 familias de Carahue tendrán agua potable rural



08

Día del Trabajador: las enfermedades laborales más frecuentes en Chile y cómo prevenirlas

04

En 2022, el sueldo mínimo llegaba a \$350.000 y en 2024, ya había alcanzado los \$500.000
Gobierno y CUT acuerdan nuevo aumento del salario mínimo: llegará a \$529.000 en mayo

06



03

Reconocimiento a dirigentes sociales en Cholchol

Vecinos de Villa Araucanía Inauguran 12 Cámaras de Seguridad con apoyo del Gobierno Regional

05

Reforma previsional: Urgencias legales y garantías para los trabajadores

Por: Fernando Carreño, asociado senior de Apparcel Uriarte Abogados

Hace pocas semanas fue aprobada en el Congreso y tras años de tramitación, la nueva Reforma de Pensiones en Chile, la cual busca transformar el sistema de seguridad social en el país, que busca mejorar las pensiones de los trabajadores, presentando así desafíos significativos para los actores involucrados, incluyendo las empresas contratadoras.

A medida que el sistema se ajusta para garantizar una pensión más justa y equitativa, es necesario comprender cómo las nuevas normativas impactarán tanto el monto de las pensiones futuras como las contribuciones mensuales.

Cambios que necesitarán ser implementados por las empresas, modificando por completo el marco legal de éstas, donde los abogados especializados desempeñan un papel fundamental en la adaptación de los afiliados, beneficiarios y empleadores al nuevo marco legal.

La reforma incluye cuatro cambios estructurales: la creación de un Pilar de Seguridad Social que mitigue riesgos y administre un Fondo del Seguro Social; un aporte permanente de empleadores, distribuyendo

la carga financiera equitativamente; la apertura de la industria a mayor competencia mediante licitaciones; y la reducción de desigualdades al corregir brechas de género en el sistema de pensiones.

Como profesionales del área legal tenemos que entregar una asesoría a las empresas y empleadores. Se trata de un cambio profundo, que afecta al área laboral y de recursos humanos de las compañías y también el ámbito tributario, ayudándoles a comprender las nuevas disposiciones legales y cómo adaptarse a ellas. Además, jugaremos un papel activo en la resolución de conflictos y en la representación de los afectados que deseen hacer valer sus derechos ante instancias judiciales o administrativas.

El área legal de las empresas tendrá el rol de ayudar a comprender las nuevas disposiciones legales y cómo adaptarse a ellas; jugar un papel activo en la resolución de conflictos y en la representación de los afectados que deseen hacer valer sus derechos ante instancias judiciales o administrativas; cuidar la sostenibilidad financiera de las operaciones, ya que,

en algunos casos, estos cambios podrían inducir a la informalidad en el empleo como una forma de reducir costos.

Los abogados especializados en derecho laboral pueden ayudar a los empleadores a cumplir con las nuevas exigencias legales sin recurrir a prácticas ilegales o que puedan perjudicar a sus trabajadores. Un potencial riesgo de la reforma es que el aumento de los costos laborales pueda generar incentivos para que algunos empleadores busquen opciones de contratación informal. Esto podría afectar negativamente a los derechos laborales de los trabajadores y disminuir las aportaciones al sistema previsional. En este sentido, los abogados tenemos un rol esencial en velar por el cumplimiento de las normas que buscan reducir el trabajo informal y proteger los derechos laborales de los trabajadores.

La Reforma de Pensiones en Chile es un paso importante hacia la mejora de las condiciones de los trabajadores y la sostenibilidad del sistema de seguridad social en el país. Sin embargo, su implementación presenta desafíos tanto para los afiliados como para los empleadores.

En el Día Internacional del Trabajo, reafirmamos el compromiso para garantizar un entorno laboral seguro y saludable

Por: Aida Chacón Barraza, directora nacional del Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

En este primero de mayo queremos reflexionar sobre el rol de los trabajadores y las trabajadoras como un pilar fundamental del país.

Chile ha avanzado de forma significativa en los últimos años en materia laboral, con medidas que comienzan a corregir deudas y a reconocer que el trabajo tiene que realizarse de manera segura y saludable. Entre estos hitos se encuentra la ley de 40 Horas, que reduce la jornada laboral de 45 a 40 horas semanales, con el objetivo de avanzar en la mejora de la calidad de vida de las personas; y la ley de Conciliación que ha abierto caminos para armonizar la vida laboral con la personal y familiar.

En paralelo, se ha ingresado al Congreso un proyecto para modernizar la legislación del Seguro Social contra riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Además, la Ley TEA, la ratificación de los convenios 176 -sobre la seguridad y salud en las minas- y 190 de la OIT —que busca erradicar la violencia y el acoso en los espacios de trabajo— también marcan avances civilizatorios en el mundo laboral, junto con la Ley Karin.

A lo anterior, se suma la entrada en vigencia del nuevo Decreto Supremo N° 44 (DS44), que instala un enfoque integral y obligatorio

en seguridad y salud en el trabajo, con perspectiva de género, participación y enfoque preventivo.

Como único administrador público de la Ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (Ley 16.744), el ISL ha sido parte activa de este proceso. A través de la implementación del DS44, acompañamos a trabajadores, trabajadoras y empresas, en el desarrollo de planes preventivos con mirada integral.

Sabemos que aún existen brechas. La informalidad sigue siendo un muro para la protección efectiva. Las trabajadoras de casa particular, las y los cuidadores, quienes se desempeñan en plataformas digitales o en empleos fragmentados deben contar también seguridad social.

También como instituto estamos modernizando nuestro servicio y concretando más y mejores convenios para brindar las atenciones requeridas en diferentes áreas.

Como organismo público renovamos cada primero de mayo nuestro compromiso para seguir avanzando en mejores condiciones laborales, con una seguridad social robusta y con la protección necesaria para cuidar la vida de las y los trabajadores.

HABEAS DATA: Una reflexión apolítica

Por: Omer Silva Villena

Bien podría titular esta columna como aquello que hemos leído y escuchado como la “nueva izquierda”.

Mirando la historia, en el tiempo -silenciosamente- se han reemplazado las balas guerrilleras por papeletas electorales. Se han suplantado los discursos clasistas por aforismos que ocupan un extenso territorio cultural en nuestra América Latina y el mundo.

Tras la caída formal de la Unión Soviética en 1992 muchos sectores del mundo libre descansaron de este triunfalismo que daba la sensación de que esta utopía colectivista se había perdido para siempre. Años después, abrazando nuevas banderas y reinventando los “discursos, el hoy llamado “neocomunismo” o “progresismo cultural” ha dominado la agenda política y en la “mentalidad occidental”.

Los viejos principios socialistas de “lucha de clases”, “materialismo dialéctico”, “revolución proletaria” o “violencia guerrillera” fueron reemplazados por una rara ingesta intelectual promotora de un “indigenismo ecológico”, el “derecho-humanismo” selectivo, el “garantismo jurídico”, “ideología de género”, un “porno-marxismo de tinte pansexual” impulsor del feminismo, y la pedofilia como alternativa- además - el aborto como libre expresión del cuerpo y todo tipo de hábitos autodestructivos como rebelión ante la tradición capitalista de occidente.

La ideología de género, por ejemplo, con distintas caretas y variantes, es una de las fachadas de la revolución cultural izquierdista.

Son las ideas que contiene el texto de N. Márquez y A. Laje “El Libro Negro de la Nueva Izquierda”, Ed. Z & E (2023) una lectura obligada para los tiempos que corren y para “tenerlo presente”. Anuncian el tomo II de este libro en el que incluirán el indigenismo, el derecho-humanismo, el garante-abolicionismo y otros temas usados por el progresismo cultural en el “contexto” de una nueva “revolución silenciosa”. Habrá que estar ¡atentos! Por lo mismo habeas data.

EL INFORMADOR

NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL

Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera

Secretaría: Yessenia Bravo Beltrán

Periodistas: Yonathan Tonioni

Ramón Provoste Saavedra

Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenupe

Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial

Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Atención a público en oficinas El Informador

Lunes a jueves 17:30 a 20:30 Arturo Prat 462

Teléfonos 993962124 / 992972441

Nueva Imperial - IX Región

E-mail: director@elinformadordigital.cl

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Entre ellos Nueva Imperial y Teodoro Schmidt

La Araucanía brilla con 8 proyectos ganadores del Fondo de Acceso a la Energía 2024

El Fondo de Acceso a la Energía (FAE) 2024, comunicó resultados de su última convocatoria, adjudicando 48 proyectos a nivel nacional, de los cuales 8 iniciativas de la Región de La Araucanía fueron seleccionadas para recibir financiamiento. Las iniciativas ganadoras destacan por su enfoque en comunidades indígenas, adultos mayores y organizaciones con un fuerte rol comunitario, consolidando el impacto del FAE en sectores históricamente vulnerables.

Proyectos adjudicados en La Araucanía

Malleco obtuvo tres ganadores, dos de ellos en la comuna de Lumaco. Los proyectos seleccionados en la región abarcan dos tipos de soluciones energéticas: sistemas de generación fotovoltaica y sistemas solares térmicos para calentamiento de agua.

Para sistemas de generación fotovoltaica, beneficiados son el Club del Adulto Mayor Verde Esperanza Calcoi Sur (Lumaco, Malleco),

Comunidad Indígena Juan Huenchuman (Teodoro Schmidt, Cautín), Comunidad Indígena Juan de Dios Huaiquifil de Maite (Curarrehue, Cautín), Comunidad Indígena Santos Curinao, (Vilcún, Cautín), Comunidad Indígena Venancio Llaupi (Vilcún, Cautín), Asociación Indígena Quilachanquin (Nueva Imperial, Cautín) y Junta de Vecinos Vega Larga (Curacautín, Malleco).

Para sistema solar térmico, es el Club Adulto Mayor Agua De Luma (Lumaco, Malleco)

Impacto y relevancia en la región

El FAE 2024 priorizó proyectos que benefician a grupos vulnerables, como comunidades indígenas, adultos mayores y organizaciones sin fines de lucro con un rol comunitario relevante. En La Araucanía, la selección de estas seis iniciativas refleja el compromiso del Ministerio de Energía con la reducción de la pobreza energética y la promoción de soluciones sostenibles en zonas rurales y de difícil acceso.

El Seremi de Energía de La



Araucanía, Camilo Villagrán, celebró los resultados y destacó el impacto transformador de los proyectos: “Estamos orgullosos de que 8 organizaciones de nuestra región hayan sido seleccionadas en el FAE 2024, siendo la región con más proyectos beneficiados. Tiene importancia que los proyectos cuentan con respaldo de baterías, lo que significa autonomía y continuidad en el servicio eléctrico, mejor seguridad energética, y en definitiva, fomenta un modelo de desarrollo a escala humana. La energía presente con soluciones concretas para el ciudadano común y corriente, pero organizado”.

El FAE, que opera desde

2014, ha evolucionado de un programa piloto a un fondo concursable consolidado, financiando proyectos que han beneficiado a miles de familias en Chile. En esta versión, el proceso de postulación fue completamente digital a través del portal www.energia.gob.cl/fae, utilizando Clave Única, lo que facilitó el acceso a organizaciones comunitarias. Los proyectos fueron evaluados según criterios técnico-sociales, considerando factores como el impacto en la comunidad, la viabilidad técnica y la sostenibilidad de las soluciones propuestas.

En La Araucanía, los proyectos seleccionados son un ejemplo del potencial de las energías renovables para

transformar realidades locales, especialmente en comunidades mapuche y sectores rurales que enfrentan desafíos de conectividad energética. Los sistemas fotovoltaicos, con capacidades de hasta 10 kWp, y los sistemas solares térmicos, con hasta 1.500 litros de capacidad, están diseñados para adaptarse a las necesidades específicas de cada organización, garantizando un impacto duradero.

Próximos pasos

Las organizaciones adjudicadas en La Araucanía comenzarán la implementación de sus proyectos en los próximos meses, con el acompañamiento técnico del Ministerio de Energía y sus equipos regionales. Para más información sobre el FAE y los resultados completos de la convocatoria 2024, los interesados pueden visitar el sitio oficial www.energia.gob.cl/fae.

Con estas iniciativas, La Araucanía reafirma su compromiso con la transición energética, llevando luz y calor a quienes más lo necesitan, de la mano de soluciones renovables y sostenibles

Reconocimiento a dirigentes sociales en Cholchol



Recientemente se realizó gran gala de reconocimiento a aquellos dirigentes sociales, a mujeres y hombres valientes, comprometidos, que soñaron con un territorio propio y lucharon con convicción para que ese sueño se hiciera realidad.

El municipio liderado por el alcalde Labraña, restituyó una deuda histórica con la comunidad cholcholina, ya que no podemos construir futuro si no reconocemos nuestro pasado. Y el pasado de Cholchol está escrito con el esfuerzo de cada uno de ustedes.

EXTRACTO

Juzgado de Letras de Nueva Imperial, en causa V-73-2024, caratulada SELLAO/SELLAO con fecha 17 de diciembre de 2024, se decretó la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de Manuel Sellao Manquián, Rut No 2.820.730-1, fallecido en la ciudad de Nueva Imperial, siendo su último domicilio en sector Catrianche, comuna de Nueva Imperial, a los solicitantes: Elba Cristina, Gloria Angelica, José Manuel, Mercedes Edilia, María Eugenia y Ricardo Alfredo, todos de apellido Sellao Rodríguez.

Andrea Josefina Erber Fernandez
Secretario
PJUD
Veintiocho de febrero de dos mil veinticinco
09:57 UTC-3



En Cuenta Pública:

Santo Tomás Temuco destacó gran aporte a la comunidad con más de 6.500 atenciones al año en sus clínicas de UST, IP y CFT

La jornada que se realizó en el auditorio de la casa de estudios fue liderada por la rectora Rosemarie Junge Raby quien reflexionó sobre los logros de la gestión realizada durante el año pasado y los desafíos que se aproximan.

Mediante una solemne ceremonia se realizó la Inauguración del Año académico 2025, donde la rectora de la casa de estudios, Rosemarie Junge Raby, dio cuenta de la gestión 2024 de Santo Tomás Temuco.

La jornada contó con la presencia de autoridades, entre ellos, el Seremi de Salud de La Araucanía, Andrés Cuyul; directora nacional del Área de Salud en Santo Tomás, Andrea Herrera; director ejecutivo de sede Temuco IP Chile, Samuel Moreno; prorector de la Universidad Católica de Temuco, Carlos Lüders, entre otras autoridades.

La inauguración del Año Académico estuvo marcada por la charla magistral a cargo



de Danko Jaccard, académico de la carrera de Derecho de la Universidad Santo Tomás Temuco y por el reconocimiento a egresados, docentes, colaboradores y alumnos sello 2024.

Gran aporte a la comunidad Entre los temas que la rectora abordó en la Cuenta Pública destacó la presencia, tanto nacional como regional de Santo Tomás. En la Región

de La Araucanía, esta presencia se materializa a través de la sede Santo Tomás Temuco, donde la comunidad estudiantil accede a una experiencia integral de aprendizaje en espacios como las sedes Rodríguez y Pedro de Valdivia, Centro Demostrativo de Recursos Naturales, Centro de Atención Psicológica (CAPS), Clínica Jurídica, el Hospital Clínico Veterinario y Casa de la Familia en Padre Las Casas.

Además, la rectora mencionó entre los puntos más destacados el orgullo de haber obtenido la acreditación en Nivel de Excelencia por seis años para el Centro de Formación Técnica; En el ámbito universitario mencionó el inicio de un año de gran relevancia, marcado por la reciente entrega del Informe de Evaluación Institucional, con lo cual se da formalmente inicio a un nuevo proceso de acreditación ante la CNA para la universidad.

En su discurso resaltó también el trabajo realizado por las clínicas de Santo Tomás las cuales suman más de 6.500 atenciones en el año. Las atenciones clínicas tienen un impacto significativo a nivel regional, beneficiando de forma directa a cientos de personas de la comunidad. A través de diversas carreras se entregan prestaciones de calidad que fortalecen la formación práctica de los estudiantes, y también responden a necesidades reales del entorno. Esta

vinculación efectiva con el medio permite que personas de distintos sectores accedan a servicios que mejoran su calidad de vida, consolidando así el compromiso institucional con el bienestar social y el desarrollo regional.

“Estamos muy orgullosos de haber realizado esta cuenta pública, que refleja el trabajo comprometido y sostenido que se está llevando a cabo tanto en nuestro CFT-IP como en la Universidad Santo Tomás. Es una instancia donde pudimos compartir con nuestra comunidad los avances, noticias y proyectos que hoy marcan un antes y un después en nuestra institución. Ver cómo nuestras iniciativas se transforman en acciones concretas que impactan positivamente a nuestros estudiantes y al entorno regional, nos llena de satisfacción y nos impulsa a seguir trabajando con más fuerza y convicción” puntualizó Rosemarie.

Día del Trabajador: las enfermedades laborales más frecuentes en Chile y cómo prevenirlas

Cada 1 de mayo se conmemora el Día Internacional del Trabajador, una fecha que invita a reflexionar sobre las condiciones laborales y los desafíos pendientes para garantizar la salud y el bienestar de quienes forman parte del mundo del trabajo.

En ese contexto, la Sociedad Chilena de Medicina Familiar (SOCHIMEF) destaca la importancia de prevenir las enfermedades profesionales, muchas de las cuales son evitables con medidas adecuadas de autocuidado y entornos laborales seguros.

De acuerdo con el último informe de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), los trastornos de salud mental y del comportamiento fueron el grupo de enfermedades profesionales más denunciado en Chile, representando el 72% del total. Le siguieron los trastornos musculoesqueléticos, que concentraron un 16% de las denuncias. Estas cifras evidencian que el

bienestar emocional y físico en el trabajo sigue siendo un desafío central.

El informe también reconoce otras categorías de enfermedades profesionales, entre ellas las de tipo respiratorio, dermatológico, audiológico y diversas otras patologías asociadas a la exposición en el ambiente laboral.

Desde la Sociedad Chilena de Medicina Familiar enfatizan que el origen de muchas de estas patologías se vincula a factores prevenibles, como el estrés laboral sostenido, las malas posturas, la sobrecarga física, la exposición a ambientes contaminados y la falta de medidas de protección adecuadas.

Salud Mental en el Trabajo La protección de la salud mental en el entorno laboral se ha convertido en una prioridad impostergable. Los altos niveles de estrés, la sobrecar-

ga de trabajo, la falta de reconocimiento y los ambientes laborales poco saludables son factores que aumentan el riesgo de desarrollar trastornos psicológicos.

Para Roxana Sepúlveda, médico de familia y presiden-



ta de la SOCHIMEF, la prevención es clave para evitar estas enfermedades en el trabajo. “El trabajo ocupa gran parte de nuestras vidas, pero no podemos hacerlo a costa de nuestra salud. Necesitamos darnos tiempo para descansar, compartir con otros, disfrutar, y también para escucharnos. Ese equilibrio es

clave para no terminar agotadas o enfermas”, explica.

“Todos necesitamos sentirnos valorados en el trabajo. Incluir pausas, promover un trato respetuoso y reconocer lo que cada persona aporta hace una gran diferencia. Y cuando adaptamos los espacios para quienes piensan o funcionan distinto —como las personas neurodivergentes, por ejemplo— no solo los cuidamos a ellos: cuidamos la salud y el bienestar de todo el equipo”, apunta la especialista.

Trastornos Físicos: La Otra Carga Laboral

Los trastornos musculoesqueléticos representan la segunda causa más frecuente de enfermedades profesionales en Chile. Estas patologías afectan principalmente a los músculos, tendones, ligamentos, nervios y estructuras óseas, y suelen estar asociadas a actividades que implican movimientos repetitivos, manipulación de cargas,

posturas forzadas o tiempos prolongados en posiciones estáticas.

Para la doctora Sepúlveda, la prevención de los trastornos musculoesqueléticos debe ser parte fundamental de la cultura organizacional. “A veces no nos damos cuenta, pero trabajar muchas horas en la misma postura o haciendo esfuerzos repetidos puede terminar pasándonos la cuenta. Escuchar al cuerpo, movernos con frecuencia y adaptar el lugar donde trabajamos ayuda a prevenir molestias que, si no se cuidan a tiempo, pueden convertirse en lesiones duraderas.”, indica.

“Cuando nos sentimos cuidados —física y emocionalmente— trabajamos mejor, nos enfermamos menos y también nos comprometemos más con lo que hacemos. La salud en el trabajo no es un lujo, es una inversión que nos beneficia a todos como sociedad”, finaliza la presidenta de SOCHIMEF.

Incautan armas, celulares y drogas en Cárcel de Nueva Imperial

Como parte de las medidas preventivas del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Nueva Imperial, personal de Gendarmería en un operativo realizado recientemente logró la incautación de sustancias y elementos prohibidos,

encontrados en allanamiento realizado en la Unidad Penal.

Los allanamientos corresponden al Plan Nacional de Seguridad Penitenciaria contra el Crimen Organizado, impulsado por el Minis-



terio de Justicia, DDHH y Gendarmería, para intensificar el control de los establecimientos y minimizar eventos críticos.

Afortunadamente solo lesiones leves y daños materiales Colisión de camión y camioneta en pasarela Entre Ríos en Nueva Imperial

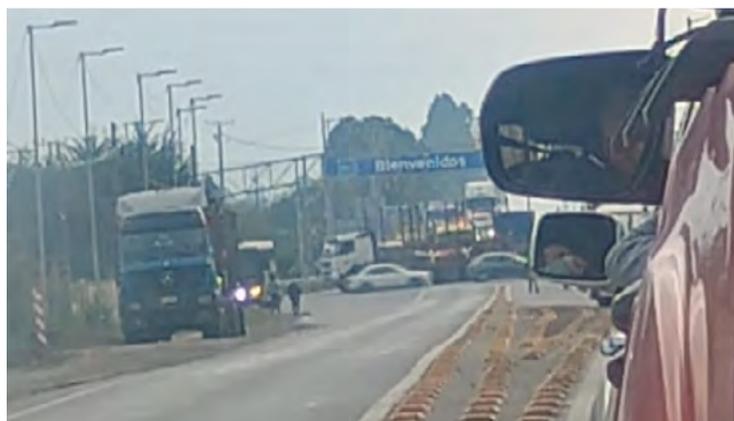


Cerca de las 16 horas del reciente día miércoles, una llama a la central telefónica recibió un llamado de emergencia, donde daba cuenta de un accidente de tránsito en la ruta S-40, tramo Imperial-Labranza, en el kilómetro 28, aproximadamente, de la mencionada ruta S-40.

En el lugar sector de la pasarela de Entre Ríos, había colisionado una camioneta de carga menor y un camión de carga pesada.

Recepcionada la llama por el cuartelero de turno, se despachó al lugar la

Unidad de Rescate Vehicular de la Segunda Compañía de Bomberos de la comuna de Nueva Imperial, al momento que los voluntarios llegaron al lugar encontraron ambos móvi-



les con daños atribuible a la colisión, encontrando al conductor de la camioneta quien había salido del interior por sus propios medios, afectado con lesiones de carácter menores. Mientras que el conductor del camión resultó sin lesiones; afortunadamente no pasó a mayores y los daños fueron mayormente materiales.

Así mismo, el personal de Carabineros de la Cuarta Comisaría adoptó el procedimiento de rigor, mediante las respectivas investigaciones se establecerá la dinámica de los hechos.

Vecinos de Villa Araucanía inauguran 12 cámaras de seguridad con apoyo del Gobierno Regional



En la Villa Araucanía, el alcalde Baldomero Santos, junto al pleno del Concejo Municipal y vecinas y vecinos del sector, encabezó la inauguración de 12 nuevas cámaras de seguridad, en el marco del proyecto "Cámaras de Seguridad Vecinos Alerta", aprobado por el Consejo Regional y financiado con recursos del Gobierno Regional de La Araucanía, por un monto cercano a los 12 millones de pesos.

Esta importante iniciativa

tiene como objetivo fortalecer la prevención del delito y promover la articulación vecinal en torno a la seguridad comunitaria, entregando herramientas concretas para enfrentar situaciones de riesgo y mejorar la percepción de seguridad en el sector.

La seguridad es tarea de todos, y con iniciativas como esta, reforzamos el trabajo conjunto entre vecinos, municipio y gobierno regional por una comuna más segura y solidaria.

Diario **EL INFORMADOR** Digital

►► NÚMEROS DE EMERGENCIA

133 Carabineros

132 Bomberos

131 Ambulancia

130 Conaf

134 PDI

137 Rescate costero

135 Fono Drogas

4242 Denuncia seguro

elinformadordigital.cl

1 de Mayo: más derechos laborales para el bienestar de las y los trabajadores

Por: Eduardo Abdala, Delegado Presidencial Regional de La Araucanía

Este 1 de mayo conmemoramos el Día Internacional de las y los Trabajadores, por lo que es un buen momento para reconocer a todas las chilenas y chilenos que día a día entregan su esfuerzo para hacer de Chile un mejor lugar para vivir. Desde el Gobierno del Presidente Gabriel Boric destacamos el esfuerzo de las y los trabajadores, y lo retribuimos a través de políticas públicas que van directamente en su beneficio, porque cuando las necesidades de los trabajadores encuentran eco en una clase política dispuesta a dialogar y que deja de lado las diferencias, Chile avanza en la dirección correcta.

En este sentido, el aumento histórico del sueldo mínimo es una demostración manifiesta del espíritu de diálogo que debe imperar cuando se trata del bienestar de nues-

tros trabajadores. Cuando el presidente Gabriel Boric inició su mandato el sueldo mínimo era de 350 mil pesos. Hoy es de 510 mil pesos. El aumento del 45 % en sólo tres años de gobierno es inédito, y se da gracias a una histórica negociación tripartita con la CUT y los gremios empresariales, lo que permite que exista un subsidio estatal para apoyar a las MiPymes.

Otro logro muy sentido por la clase trabajadora es la disminución de la jornada de trabajo semanal de 45 horas a 40 horas, para así avanzar en condiciones laborales más avanzadas, acercándonos a los estándares de la OCDE. La ley de 40 horas ya se está implementando gradualmente de aquí al 2028, para así beneficiar a cerca de 200 mil trabajadores de La Araucanía, aumentando su productividad, disminuyendo el estrés,



y conciliando de mejor manera la vida personal, familiar y laboral.

Nuestros adultos mayores, quienes ya jubilaron tras haber desempeñado labores en los más diversos espacios, deben estar en el centro de las políticas públicas, y en ese sentido el aumento de la Pensión Garantizada Universal (PGU) ha sido un avance

en seguridad económica con repercusión inmediata en el bolsillo de las familias chilenas. Pasamos de 185 mil pesos en 2022 a 224 mil pesos en la actualidad, y en septiembre de este año la PGU alcanzará los 250 mil pesos. Hemos dicho que los adultos mayores son prioridad gubernamental y lo hemos demostrado con acciones, para

que así vivan una vejez más digna.

El Gobierno del Presidente Gabriel Boric abordó con decisión esta y otras materias relativas al mundo laboral, propiciando transformaciones fundamentales, siempre teniendo como norte los Derechos Humanos, la justicia social y la equidad de género. Estas reformas y mejoras han sido fruto de la valentía del Gobierno, a pesar de las voces que vaticinaban fracasos, crisis y regresiones. Con estos hechos, demostramos que se podía mejorar la calidad de vida de los trabajadores, con responsabilidad fiscal, con foco en la dignidad y con espíritu colaborativo. Este es el camino por el que seguiremos avanzando junto a las y los trabajadores de Chile.

En 2022, el sueldo mínimo llegaba a \$350.000 y en 2024, ya había alcanzado los \$500.000

Gobierno y CUT acuerdan nuevo aumento del salario mínimo: llegará a \$529.000 en mayo

Negociación entre Gobierno y la CUT también considera un aumento en enero de

aumento del sueldo mínimo, el cual regiría a partir del mes de mayo, previa aprobación



2026, todo lo cual está sujeto a aprobación del Congreso.

Con buenas noticias se conmemorará el Día Internacional de las y los Trabajadores, ya que luego de un acuerdo entre el Gobierno y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), se logró consensuar un nuevo

del Congreso.

La negociación determinó que, desde mayo el sueldo mínimo debería alcanzar los \$529.000. Además, se acordó tener un nuevo aumento en enero de 2026, el que permitirá aumentar el sueldo a \$539.000.

El acuerdo, además de abordar un incremento del Salario Mínimo y el Subsidio Único Familiar y Asignación Familiar, establece medidas concretas para fortalecer a las organizaciones sindicales.

El aumento del sueldo mínimo fue un compromiso desde el primer día de Gobierno, lo que se concretó a solo dos años de haber iniciado el mandato del Presidente Gabriel Boric.

En 2022, cuando inició sus funciones el actual Gobierno, el sueldo mínimo llegaba a \$350.000 y en 2024, ya había alcanzado los \$500.000.

Este año, además, había sufrido un reajuste, por lo que ya se encontraba en \$510.636.



Araucanía DH 2025: Hans Pulgar, Joaquín Garnica y Matías Arellano brillaron en jornada de descenso en bicicleta

Con un total de 291 corredores inscritos, los pasados 26 y 27 de abril, el Parque CMPC Junquillar fue el escenario del Araucanía DH 2025, una de las competencias más esperadas del calendario nacional de descenso en bicicleta.

Durante el fin de semana, los mejores exponentes del downhill nacional se dieron cita en un circuito técnico, rápido y rodeado de bosque nativo, que puso a prueba la destreza, concentración y resistencia de los competidores. La infraestructura del par-



nada. En la categoría Junior, el ganador fue Joaquín Garnica González, con un tiempo

nía DH. Junquillar nos recibió con un circuito increíble, rodeado de naturaleza, y eso eleva mucho la experiencia tanto para los corredores como para el público. Ya nos estamos preparando para lo que será la próxima fecha.”

“Tener casi 300 corredores en el downhill habla de cómo el Parque Junquillar es ya uno de los epicentros del deporte outdoor en Chile. Felicitamos a los ganadores y al público que acompañó. Como CMPC seguimos firmes en el objetivo de los bosques sean espacios para el deporte y la vida sana”, comentó, en tanto, Gustavo Apablaza, subgerente de Relaciónamiento Territorial de CMPC.

Este evento reafirma el compromiso de CMPC, a través de su programa Bosque Vivo, por fomentar el deporte al aire libre, el contacto con la naturaleza y la vida activa en los territorios donde opera. El Parque CMPC Junquillar continúa así consolidándose como un punto de

encuentro clave para el deporte outdoor en la región de La Araucanía, atrayendo a deportistas y familias a vivir experiencias inolvidables en el bosque.

La especialidad continuará con la cuarta fecha del campeonato, que se vivirá el 10, 11 y 12 de octubre en el Parque CMPC Lastarria.



que y su entorno natural privilegiado ofrecieron condiciones ideales para una experiencia de alto nivel tanto para los corredores como para el público asistente.

En la categoría Elite, el primer lugar fue para Hans Pulgar Díaz, quien marcó un tiempo final de 00:02:34.136, consolidándose como el más rápido de la jornada.

de 00:02:40.428. Mientras, en el nivel Master, el primer lugar lo obtuvo Matías Arellano Lastarria, con un crono de 00:02:40.695.

Luis Jaramillo, organizador del campeonato, analizó lo que dejó esta fecha del downhill: “Estamos muy contentos con la convocatoria y el nivel que se vivió en esta fecha del Arauca-

A PEDALEAR POR FLORENCIA

04/MAYO

AYÚDANOS A LLEGAR A LA META!

Compra tu ticket en: www.guca.cl

CHOLCHOL

INFO: @desafloxcmchochol

GRATUITO

Municipalidad de Carahue

CARAHUE.CL

CATEGORÍA GENERAL DAMAS Y VARONES

PRIMEROS 100 INSCRITOS

VIKINGS RACE

SÁBADO 03 MAYO

12:00 HRS
LADO ESTADIO MUNICIPAL DE CARAHUE

LUGAR 1 \$25.000
LUGAR 2 \$15.000
LUGAR 3 \$10.000

INSCRIPCIÓN Y MAS INFORMACIÓN DEPORTES@CARAHUE.CL

Tras más de 20 años de espera: 156 familias de Carahue tendrán agua potable rural

Dirigentes sociales de los sectores rurales de Pailacoyan, Rucatraro y Coyanco en la comuna de Carahue iniciaron las obras del esperado sistema de agua potable rural (APR) que beneficiará a 156 familias de Pailacoyan, Rucatraro y Coyanco. Esto gracias a una inversión de más de 4.327 millones de pesos del Gobierno de La Araucanía.

En una emotiva ceremonia encabezada por el Gobernador René Saffirio y el alcalde de Carahue, las dirigentes sociales instalaron el primer tubo del proyecto que considera 41.650 metros lineales, la construcción de 2 estanques de hormigón, un estanque metálico elevado



a 20 metros y 170 arranques domiciliarios, entre otros elementos que buscan mejorar la calidad de vida de las familias de estos tres sectores

rurales.

Para el Gobernador de La Araucanía los proyectos de acceso al agua potable y saneamiento en zonas rurales son resultados del liderazgo de los dirigentes sociales. “Es difícil explicarse, para quienes vivimos en la ciudad, cómo es posible subsistir sin agua en estas condiciones con todas las dificultades que tiene además la vida en el campo”, comentó.

René Saffirio manifestó que responder con inversión pública a proyectos tan anhelados por la comunidad permite acortar a las brechas territoriales y aportar al bien-

estar social de todas las familias de la región. “Me voy feliz porque sé que en algunos meses vamos a volver

que está ejecutando la obra”. En tanto Helmuth Martínez, alcalde de Carahue, destaca la importancia del pro-



aquí, vamos a entrar a una casa y la dueña de casa va a abrir la llave y va a disponer de un recurso vital, de la cual simplemente no es posible vivir”.

Heelis del Carmen Paillalef, presidenta del APR Pailacoyan, Rucatraro y Coyanco, explicó el trabajo de los dirigentes comenzó en 2003. “Salí casa por casa tomando la firma para poder formar un grupo de personas para formar el comité. No se imagina qué mujer más contenta soy de estar hoy con la empresa

yecto para el desarrollo de la comuna. “Es un proyecto de envergadura. Cerca 4 mil millones de pesos que serán invertidos en nuestra comuna de Carahue. Es un desafío tremendo porque el agua es vida”.

En la actividad participaron los consejeros regionales Rodrigo Pacheco, Cristian Herrera y Sara Suazo, junto al diputado Henry Leal y representantes del concejo municipal de Carahue.



Más de 3 mil cupos ofrece La Araucanía para la modalidad flexible en Educación

Un importante avance en materia de revinculación educativa es el que está desarrollando el equipo regional del Ministerio de Educación, al ampliar los cupos y las comunas en cobertura durante el presente año, para la modalidad flexible destinada a personas adultas que por diversas razones abandonaron las aulas.

Según precisó la titular de la cartera, Marcela Castro Armijo “el año pasado logramos un total de 1.638 participantes para esta modalidad que cubre los niveles básicos y medio llegando a 11 comunas. Para el presente año, el equipo regional logró -a través de un permanente sistema de monitoreo y au-

mento de exigencias a las licitaciones-, ampliar el número de entidades ejecutoras y por consiguiente pasamos - como región- de 1.500 cupos a 3.820 cupos, lo que significa duplicar el número de comunas en cobertura”.

Las comunas que cuentan con cupos para el presente año son: Angol, Renaico, Collipulli, Ercilla, Los Sauces, Lumaco, Lonquimay, Curacautín, Victoria, Purén, Melipeuco, Nueva Imperial, Vilcún, Lautaro, Saavedra, Carahue, Temuco, Padre las Casas, Villarrica, Teodoro Schmidt, Pitrufquén y Loncoche.

Sobre la Modalidad Flexible

La modalidad flexible es



una alternativa educativa que ofrece el Mineduc y que considera diversos horarios, frecuencia y duración de las clases, adaptándose a las necesidades y condiciones

de vida de sus participantes. Utiliza estrategias pedagógicas que consideran los conocimientos previos y ritmos de aprendizaje de los participantes, facilitando su

reincorporación al sistema educativo.

El servicio educativo se ofrece en lugares cercanos al domicilio o al trabajo de las y los estudiantes, facilitando su concurrencia a clases. Se ejecuta dentro de un año escolar regular, entre los meses de marzo a octubre y en los meses de agosto, octubre y noviembre se aplican las exámenes.

Las inscripciones cierran durante el mes de mayo, para quienes aún quieran incorporarse pueden hacerlo buscando a la entidad ejecutora más cercana en el sitio web epja.mineduc.cl o solicitando orientación directamente en las oficinas de ayuda Mineduc en Temuco y Angol.